



CSJCAO23-1320
Manizales, agosto 11, 2023

Señor
PEDRO JOSÉ MAYA GUERRERO
Peticionario
pejomagu@hotmail.com
Manizales

Asunto: Respuesta petición del 9 de agosto de 2023

Cordial saludo:

Me permito suministrar en formato PDF el **directorio de despachos judiciales** del Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas, que contiene los números de teléfono dispuestos en las sedes judiciales y la dirección de correo electrónico institucional de cada célula judicial y dependencia administrativa o judicial. Asimismo, el enlace para la consulta virtual y actualizada de este.

http://190.217.24.24/sinsac/index.php?controller=menu&action=mod_directorio

Atentamente,

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidente

FEDB / DMAG

Oficio no. CSJCAO23-1320 Respuesta derecho de petición

Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 11/08/2023 10:52

Para:pejomagu <pejomagu@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (695 KB)

1320.CSJCAO23-1320.pdf; DirectorioDistritoJudicialCaldas.pdf;

Buenos días

Remito respuesta al derecho de petición recibido el 9 de agosto de 2023.

Cordialmente,

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial Grado 1

Despacho Dra. Flor Eucaris Diaz Buitrago

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.